

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2003**

En la ciudad de Portovelo, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del dos mil tres, siendo las 17h30, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde de Portovelo y la asistencia de los siguientes Concejales: señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Magner Turner Carrión, señor Néstor Maldonado, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez y señor Manuel Aguilar Granda. Constatado el quórum reglamentario, se dió lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 2. AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS COMO CONTRAPARTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO OSORIO DE ESTA CIUDAD**

El señor Alcalde, informó al Concejo que debido a la Asamblea Provincial que tenía que realizarse el día lunes 22 de Septiembre, por haberse declarado en sesión permanente, esta fue suspendida para el próximo día viernes, por ese motivo no se efectuó la sesión de Concejo, luego puso a consideración los puntos a analizar, mismos que fueron aprobados.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 15 de Septiembre de 2003, misma que fue aprobada.

- 2. AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS COMO CONTRAPARTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO OSORIO DE ESTA CIUDAD**

El señor Alcalde; en el transcurso del año en ciertos ministerios y ONGs dan recursos y piden la contraparte del Municipio, el señor Subsecretario del MIDUVI, se ha comprometido a la entrega de \$ 50.000 y se le haga llegar el proyecto de alcantarillado sanitario del barrio El Osorio y han confirmado la asignación, luego se ha conversado con el señor Prefecto, sobre la situación crítica del Municipio y en forma verbal se ha comprometido a aportar con la suma de \$ 15.000 y la otra parte le corresponde al Municipio, cuya asignación se la haría constar en la Segunda Reforma del Presupuesto Municipal, informando además que están requiriendo los documentos habilitantes, a más de la autorización para la firma del convenio, el Jefe Financiero ha indicado que se puede asumir la responsabilidad, el proyecto debe ser declarado prioritario como una solución que requiere el barrio El Osorio, al igual que otros barrios que deben ser tendidos por ser un problema crítico el alcantarillado, el proyecto ha sido presentado en la Subsecretaría, por lo que puso a consideración del Concejo la autorización para la suscripción del convenio con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, pidiendo al Concejo si hay alguna inquietud se la esponga.

El señor Edwin Morales; pidió se informe el valor de la contraparte. El señor Alcalde; señaló que el valor de la obra asciende a la suma de \$ 100.000, al Municipio le correspondería aportar con la cantidad de \$ 35.000 podría darse el condicionante del trabajo comunitario, lo

que incidiría a bajar los costos y se utilizaría los recursos de las dos instituciones.

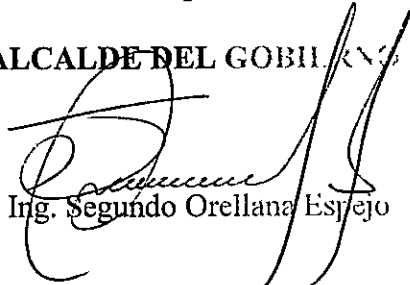
El señor Magner Turner; luego de hacer una análisis de la obra mocionó se declare prioritario al proyecto de alcantarillado del barrio El Osorio, se autorice a los representantes de la Municipalidad la firma del convenio con el MIDUVI y el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro y se asigne la Partida para cubrir la contraparte que le toca al Municipio, de contar con la ayuda de la comunidad bajaría considerablemente el monto, se debe asumir el reto, es la única forma de dar mayor cobertura de trabajo y ver obras. Apoya la moción el señor Manuel Aguilar, sobre la contraparte sugirió se haga constar en la Reforma de Presupuesto, El Osorio carece de alcantarillado, se lo debe hacer por la salud y urbanización del barrio que no cuenta con esta alternativa de desarrollo.

El I. Concejo Cantonal de Portovelo, considerando el problema crítico que atraviesa el barrio El Osorio, de la ciudad de Portovelo, por carecer de alcantarillado sanitario, requiriendo en forma urgente contar con este elemental servicio la comunidad, previa votación resolvió declarar prioritario el proyecto de construcción de ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO EL OSORIO, autorizar al señor Alcalde y señor Procurador Síndico, en representación del Gobierno Municipal de Portovelo, suscriban convenio con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el H. Gobierno Provincial Autónomo de El Oro y en contraparte asignar recursos económicos para la ejecución del proyecto, de acuerdo al Presupuesto referencial elaborado por la Dirección de Obras Públicas Municipales.


No habiendo más asuntos que tratar siendo las 18h15 el señor Alcalde agradeció la presencia de los señores Concejales y clausuró la Sesión para asistir a otra sesión en la que se analizaría la convocatoria con el delegado del Colegio de Ingenieros Civiles de El Oro, para la adquisición de maquinaria, suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO



Ing. Segundo Orellana Espejo



Lcda. Piedad Betancourt S.